Tolerancia cero

Un síntoma claro del desgaste de una palabra es su incorporación al discurso de lo políticamente correcto. Cuando un vocablo cae en ese *agujero negro,* reduce paradójicamente su utilidad al aumentar su uso. Recientemente, me ha llamado la atención un anuncio de televisión que promocionaba productos para intolerantes a la lactosa y decía: «Tolerancia cero a *eso es cosa de mujeres*. Tolerancia cero a no sentirse bien. ¡Quédate con lo bueno!». El texto no tiene desperdicio. Además de vender, con la exclamación final, la filosofía del hombre-masa y su «impresión (...) de que la vida es fácil», contra los que ya nos prevenía Ortega y Gasset hace un siglo, adopta el eufemismo de *tolerancia cero,* que poco a poco ha ido calando en nuestra sociedad. Este sintagma, de cuño reciente, nació ligado al discurso contra la llamada *violencia de género* -otro eufemismo- y se ha ido incorporando a otros discursos contra comportamientos incívicos o criminales. El tema, por desgracia, vuelve a estar de actualidad.

No nos engañemos, no todo es relativo pues no todas las opiniones importan lo mismo

Ante la gravedad de la situación de la violencia contra la mujer, el eufemismo de la intolerancia puede pasar desapercibido, pero sus implicaciones son también importantes. Por una parte, se presenta la tolerancia como una cualidad en la que existen distintos grados, entre ellos el cero, la ausencia de tolerancia, es decir, la intolerancia. Por otra, se evita usar este último término, porque ser intolerante es ser dogmático. Es contradictorio.

El error es comprensible. En la base de una sociedad civilizada y democrática están los derechos humanos como verdad indiscutible, basados en la dignidad inherente al ser humano. Pero esta dignidad y su obligado respeto no se extienden a los actos e ideas. La creencia imperante es que debemos ser tolerantes y respetuosos por encima de todo. El problema o contradicción surge cuando nos hallamos ante una conducta que atenta contra los principios básicos de la sociedad; cuando nos encontramos con que alguien opina, por ejemplo, que el hombre es superior a la mujer y por eso tiene derecho a maltratarla. Otras ideas parecidas fueron que los judíos merecían ser exterminados. ¿Qué hacer entonces? No puede contravenirse la máxima de que *Lo fundamental es no ser intolerante* ni se puede negar, por tanto, que esas opiniones *tengan su verdad*. La respuesta es acudir al subterfugio del eufemismo: *tolerancia cero*.

Conviene recordar a Machado: «¿Tu verdad? No, la Verdad». No nos engañemos, no todo es relativo, no todas las opiniones importan lo mismo ni hemos de tolerarlo todo. Si fuera así, no habría nada bueno ni malo. Todo sería negociable y no podríamos censurar comportamientos ni juicios: habría que permitirlo todo. Es aberrante que, con frecuencia, estas ideas se sustenten en la filosofía orteguiana. El perspectivismo de Ortega no habla de múltiples verdades, sino de distintas perspectivas sobre una verdad, que, además, está en nuestra naturaleza intentar alcanzar: «El hombre es el ser que necesita absolutamente de la verdad». Eso implica que no debemos contentarnos con tildar a todo de opinión. Todos los humanos son dignos de respeto y tienen derecho de expresar sus opiniones; pero eso no significa que todas tengan el mismo valor.

(*) Instituto Cultura y Sociedad Universidad de Navarra